

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. yu

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—S. Pacífico ob. y S. Bonifacio ob. y m.

SANTO DE MAÑANA.—S. Norberto obispo, confesor y fundador.

**LA CRÓNICA DE MENORCA.****HISTORIA DE LA LIBERTAD DE CULTOS.**

(Conclusion.)

Como debía ciertamente preverse los católicos reprobaron con horror tan escandalosa producción, demostrando en multitud de sabios escritos los errores é impiedades en ella contenidos, no menos que muchos luteranos, que aun conservaban algun resto de honradez, de los que no pocos, por no recibirle prefirieron abandonar su patria y refugiarse en países extranjeros. Ni aun entre los que le adoptaron produjo el efecto que el Emperador se propusiera, porque como se prestaba á tantas y tan variadas interpretaciones, cada cual lo entendió á su manera, quedando para todos tan confuso, desfigurado y oscurecido aquel extraño documento, que en vez de disminuir el número de sectas ya entonces conocidas, las multiplicó y aumentó prodigiosamente, disponiendo á muchos luteranos á recibir el Calvinismo, que mas moderado en muchos de sus errores, dominaba ya y tenia prosélitos en Francia donde se disponia á emprender las terribles y sangrientas guerras de religion que por espacio de mas de sesenta años desolaron el reino mas floreciente de la Europa, hasta ponerle en peligro inminente de su completa destruccion y ruina, y despojarle de la unidad católica identificada con su pasada grandeza y con sus glorias, para implantar el culto herético inventado por un escandaloso herejarca, marcado por el verdugo con el signo infamante de los mas detestables criminales.

Tales son las consecuencias de los términos medios en religion; la demasiada tolerancia de Carlos V con Lutero, sus temores de exasperar á los príncipes electores luteranos de quienes esperaba tropas y dinero para sus expediciones militares contra la Francia, la necesidad de hacer frente á los turcos alentados por las luchas intestinas de la Europa, que favorecian sus proyectos de invasion y de conquista, y las continuas sublevaciones de los estados alemanes infestados ya de la heregia, todo contribuyó á elevarla al rango de un poder hostil y rebelde al Catolicismo á quien usurpó su dominacion en países florecientes, robó sus bienes, despreció sus leyes, profanó sus templos y abolió su culto, trastornándolo todo á título de esa libertad de conciencia, que el liberalismo actual tanto nos encomia. Hijos el uno y la otra de la mal llamada reforma nada tiene de particular que se elogien y protejan mutuamente, la historia de ambos es casi idéntica, la rebelion y el orgullo son sus padres, la mentira y la calumnia sus estudios y ocupacion favorita, y la guerra y la rapiña sus medios de engrandecimiento. Véase sinó la historia contemporánea civil y eclesiástica en estos tres últimos siglos y observaremos á estas dos plagas trabajando siempre en la perversion y en la ruina de los pueblos. A tan diabólica ocupacion los veremos dedicados en Hungría y Bohemia en tiempo del indolente emperador Matias, y ántes en Suecia y Dinamarca favorecidos por el belicoso Gustavo Wasa, despues en la Suiza, luego en la Bélgica, Holanda y Francia en donde ni aun con

el edicto de Nantes quedan satisfechos, y por último en Inglaterra en que se declaran la religion del Estado, los destructores del Catolicismo, los asesinos de sus Reyes, y los tiranos de la Escocia y de la Irlanda, en una palabra, no hay país en la Eurpa, que no tenga y haya tenido que lamentarse del libre-cultismo y de su hermano gemelo el liberalismo conocidos ya desde épocas remotas y mirados con horror por la Iglesia Católica, sabedora de los frutos envenenados que tales árboles producen.

Por fortuna nuestra España habíase preservado de tamañas desgracias, merced á su legislacion y tribunales especiales en asuntos de fé y al celo enérgico de sus Monarcas, persuadidos que un mal católico no puede ser buen vasallo; pero la Setembrina que no morirá de empacho de piedad, deseando derramar sobre nosotros *los torrentes de fatidica luz* que siempre ha lanzado la mentira, nos regaló la libertad omnimoda de cultos consignada en el artículo 21 de la Constitucion de 1869 poniéndonos así al nivel de las naciones revolucionarias y aun aventajándolas en este extraño progreso, en el mero hecho de haber concedido á los cultos heterodoxos facultades y privilegios que en otras naciones no gozan. El derecho al proselitismo, el de optar á todos los destinos públicos sin que la diferencia de religion sea un obstáculo para obtenerlos, el de poder regentar cátedras en las Universidades é institutos é infiltrar sus errores en el corazon de la juventud española esperanza de la patria, el que han tenido hasta hace poco tiempo de sepultar sus cadáveres en los cementerios costeados por los católicos, la usurpacion de algunas capillas profanadas por las ceremonias del rito evangélico, y sobre todo la facultad que la libertad de conciencia concede á todas las sectas de erigir templos aunque sean gentílicos, plantar y eriar bosques sagrados, construir Adoratorios en la cima de los montes, levantar mezquitas de Mahoma y pagodas de indios al lado de nuestras catedrales, siempre es un honor para España aparte de *los inmensas capitales que afluyen*, gracias al comercio de biblias adulteradas y producciones impías de todo género, con que nos favorecen nuestros recién venidos novadores.

No importa que las artes continuen en la misma postracion y abatimiento que antes por falta de buenos gobiernos y de confianza en los capitales, y que si algun predicante perdonario se atreve á venir sea ignominiosamente recibido llevándose el numerario que pueda en vez de traerlo, ni tampoco importa que el Clero y las diez y nueve vigesimas partes del pueblo español haya protestado energicamente contra el abuso de unas córtes que diciéndose sus representantes, han atacado sus creencias de diez y nueve siglos; hase conseguido el objeto que los far-santes se propusieron, que fué no profesar religion alguna y esto les basta.

Los libre-cultistas españoles saben que el pueblo de Recaredo y de Pelayo es eminentemente católico; que el sentimiento religioso es mas fuerte en él que todas las soñadas ventajas temporales que sus embaucadores pudieron y pueden prometerle; y que no habrá ningun español decente que cambie de religion por ligereza de carácter, sabiendo los rios

de sangre que tales variaciones han hecho correr en otros países, y los mismos protestantes así tambien lo han conocido en las escasas individualidades que en este se han establecido; pero necesitaban un pretesto para cohonestar su indiferencia religiosa y para asestar con mas seguridad sus tiros á la Iglesia y sus ministros; las sociedades secretas querian dominar aquí como dominan en nuestra vecina Francia y en Italia, y una ley que lo permitiera era indispensable; por esto vino la de la libertad de cultos, con la del concubinato civil, enseñanza libre, y otras no menos impías que son sus consecuencias, justificando así los temores de todos los hombres pensadores, que en las Córtes Constituyentes de palabra, y fuera por medio de enérgicas y razonadas protestas manifestaron los gravísimos inconvenientes que traeria la adopcion de esta trascendental medida.

Los derechos concedidos á los cultos heterodoxos y esa existencia legal que la Constitucion les otorga, son otros tantos despojos hechos al Catolicismo, única religion de los españoles, y otros tantos atentados y ultrages inferidos ó sus sentimientos y nobleza de carácter; temen pues los libre-cultistas la responsabilidad que sobre ellos pesa, no olviden que en materias de honor, la nacion española á nadie cede, que esa especie de injurias no las perdona, y que convencida como lo está de la historia vergonzosa del libre-cultismo, y de la temeridad de los hijos espureos que la han deshonorado imponiéndoselo en su Ley fundamental, su resentimiento es profundo, y el castigo que les imponga ha de ser tambien severo el dia en que terminada la expiacion que sobre todos pesa, el Señor se dé por satisfecho, quiebre la vara de su rigor y venga la hora de las reparaciones.

Ciudadela 17 de abril de 1872.

Un Católico.

**CORREO DEL MARTES.****MADRID 1.º DE JUNIO.**

En Puente la Reina estaban el jueves tan tranquilos los facciosos, que una partida de 600 hombres allí existente dió la escolta á la procesion del Corpus.

Valencia 2 de junio.

La partida carlista que el juéves por la noche se formó en las inmediaciones de Burgasot, hizo el viérnes largo camino, pues pasando por cerca de Bétera, Olocau y Marines, llegó al amanecer de ayer sábado al pueblecillo de Gátova, en la vecina provincia de Castellon, en donde pidió raciones. Parece que la faccion no ha aumentado su fuerza desde que salió de las cercanías de Valencia, pues los que entraron en Gátova no llegaban á un centenar, bastante bien armados.

La autoridad militar ha prohibido la publicacion de nuestros colegas «El Tradicional,» y «El Noticiero» fundandose en las circunstancias que atravesamos.

## EXTRANJERO.

Londres 30

El representante de Inglaterra en París ha informado al ministro de Negocios extranjeros que las facilidades establecidas en la frontera septentrional de Francia para la entrada y la salida de los súbditos ingleses han sido acordadas igualmente en las demás fronteras, excepto en la de España.

Se ha celebrado un meeting de los trabajadores agrícolas, en el cual ha habido representantes de 18 condados, se ha acordado formar una asociación titulada de la Unión nacional.

París 31.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 55,35.

El 5 por 100 id., á 86,80.

El 3 por 100 español interior, á 25 1/4.

El 3 por 100 id, exterior, á 30,40

Londres 31.—A primera hora se hacia en la Bolsa:

El 3 por 100 exterior español á 30 1/2.

No se ha cotizado el portugués.

Nueva-York 31.—Se considera dudosa la ratificación del tratado sobre el Alabama; pero se cree que en ningún plazo será aplazada.

Versalles 31.—Asamblea nacional.—Se aprueban los artículos del 6.º al 23 inclusive del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, que se refieren al llamamiento á las armas y á las exenciones del servicio.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(De los Diarios de Valencia).

Madrid 1.º

El duque de la Torre ha llegado á esta villa á las tres y media de la mañana, acompañado del general Lopez Dominguez, brigadier Sagasta y Sr. Chinchilla.

Le esparaban en la estación del ferro-carril los ministros, el gobernador de la provincia Sr. Alvareda, el capitán general, el gobernador militar, los directores de las armas, el subsecretario del ministerio de la Guerra, el director de comunicaciones y varios amigos políticos y particulares.

Las noticias oficiales del ministerio de Gobernación anuncian que la partida carlista de la provincia de Leon ha sido batida y dispersada, cogiéndole cinco prisioneros y trece armas. Queda pacificada la provincia.

Ha sido dispersada también una partida en la provincia de Ciudad-Real.

Ha aparecido una partida en la provincia de Cuenca.

La partida que entró en Tremp, (provincia de Lérida,) se apoderó de 4,818 duros pertenecientes al Banco.

La partida levantada en la provincia de Córdoba ha sido cogida después de una hora de fuego, haciéndosele treinta y un prisioneros, entre ellos el cabecilla Lopez Caracuel que se titulaba brigadier.

La facción de Careaga, fuerte de 700 hombres, se dirige hacia Navarra.

Las autoridades francesas de Bayona han preso al canónico Manterola.

Algunos panaderos de Valladolid se han declarado en huelga.

La Gaceta dice que el general Echagüe, destinado á las órdenes del duque de la Torre, llegó ayer mañana á Zumárraga, encargándose interinamente del mando del ejército del Norte.

Dice también que el duque de la Torre salió al

medio día en tren especial para Madrid.

El cura de Barraonda se ha presentado á indulto en Elorrio, con 48 hombres armados.

Se han recibido ya en Bilbao 2,046 armas de fuego, 1,833 armas blancas, 426 cananas, siete cajones y tres sacos de municiones y otros efectos de guerra procedentes de los carlistas.

El gobierno francés ha resuelto espulsar de Francia por la frontera alemana al canónico Manterola.

Esta tarde acudirá el duque de la Torre al Congreso, y dará explicaciones sobre el convenio de Amoravieta. Créese que será aprobada su conducta y que continuará formando parte del ministerio.

«El Imparcial» dice que los diputados y senadores radicales se reunieron anoche en casa del general Córdova, y enviaron al Sr. Ruiz Zorrilla una comisión compuesta de los Sres. Montesino, Figuerola, Echegaray, marqués de Sardoal, Ruiz Gomez y Romero Giron, encargada de disuadirle del propósito de retirarse de la vida pública.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de «El Isleño.»

Vallecas 2 á las 8'10 m.

(Recibido á las 11'10 mañan.)

Según los despachos oficiales no queda ninguna partida carlista en Guipúzcoa. El principal jefe de los carlistas de Vizcaya, Urribarry, fué enterrado el miércoles en Vergara.

El ferro-carril del Norte se halla recompuesto. Se confirman las presentaciones de Vizcaya.

También se han presentado en Valdepeñas nueve individuos de la partida republicana. Igualmente se han acogido á indulto en Burgos 19 carlistas incluso dos curas.

Ha cesado la huelga de los panaderos en Valladolid. Han sido presos en Argel los famosos bandidos Valmeresos Blone.

Se dice que algunos demócratas vuelven al campo de los republicanos.

Vallecas 2 á las 5'5 t.

(Recibido á las 8 n.)

La Gaceta dice que el capitán general de las provincias Vascongadas alcanzó en puerto Barroco las facciones de Carasa y Careaga haciéndoles doce heridos y resultando muerto el segundo jefe de la partida. Moriones persigue al cabecilla Aguirre impidiéndole que reclute mozos.

Según noticias particulares el derecho concedido por el general Serrano á los militares carlistas para que vuelvan al servicio alcanza solo á un jefe y dos oficiales.

Es seguro que la mayoría aprobará la conducta del duque de la Torre dándole un voto de confianza. Reúnese la mayoría esta noche para acordarlo.

*Del Volante de Madrid.*

Crean los radicales que los vientos que corren en Palacio, son favorables á su partido.

¡Candidez inaudita!

Lo hemos dicho: los radicales á nuestro juicio, no serán poder con D. Amadeo.

Las cosas han llegado ya á un punto que no tiene remiendo.

Los unionistas graves, están irritados contra el sesgo que va tomando el asunto,

La venida de Serrano los ha desconcertado y ya no saben como acertar.

Topete está á punto de ir á Leganés.

Y Rios Rosas parece que no quiere ser ministro por nada ni por nadie de este mundo.

El general Serrano funda su dimisión de presidente del Consejo de ministros, en que no está conforme con el programa de Topete.

Esto dice un colega.

¿Es ó no risible tal conducta?

¿Qué no está conforme?

¿Pues quién autorizó á Topete para decirlo?

¡Ay que embrollo!

Un diario carlista hace ayer las siguientes preguntas que no tienen malicia que digamos:

«Acabamos de leer una curiosísima carta llegada de la parte del Norte en que se dan graciosísimos pormenores sobre el tratado de Amorevieta y la conversación telegráfica habida días pasados entre don Amadeo y el general Serrano. No nos atrevemos á insertar íntegra dicha carta, limitándonos á hacer las siguientes preguntas á los periódicos ministeriales;

¿A quién tuvo que pedir permiso el general Serrano para que lo dejasen pasar á Bilbao con objeto de conversar telegráficamente con D. Amadeo respecto á la pasada crisis?

¿Qué jefe carlista se enteró por una «habl manobra» telegráfica de la conversación amadeista?

¿Quién se incautó de los dos millones y pico que Serrano sacó de Bilbao?

¿Qué resultados ha dado el simulacro en proyecto? Además del convenio público, ¿había otro secreto?»

El Sr. Ayala insiste en no aceptar el ministerio de Ultramar. Para sucederle se designa al Sr. Romero Ortiz ó al Sr. Navarro Rodrigo. Ambos eran candidatos del duque de la Torre en la última combinación ministerial.

Los periódicos de ayer aseguran que el general Serrano ha pedido licencia para viajar por el extranjero.

Esta noticia, si es cierta, encierra gran importancia por dos razones; primera, que el duque de la Torre, ó teme el castigo que el Código le impone por usurpación de atribuciones, ó desprecia la autoridad del Parlamento negándose á dar cuenta de sus actos y segunda, que su viaje puede traer grandes peligros á las instituciones revolucionarias.

Todo puede ser.

La proposición de censura contra el presidente del Congreso presentada en el Parlamento dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta observada por el presidente en la sesión última, negando á un señor diputado el derecho que de dirigir preguntas é interpelaciones al gobierno le asiste, según los artículos 156 y 161 del reglamento.

Palacio del Congreso, etc.—Emilio Castelar, Vicente Romero Giron, E. Chao, Ládico, Joaquín Fiol, Antonio Orense, J. Torres Mena,»

De la «Política:» «De cualquier modo, la idea del retraimiento no ha prevalecido, y las oposiciones, calmada la sobre excitación que las arrebató por un momento, han decidido volver á su puesto.

Así quedó convenido anoche en una conferencia que á invitación del Sr. Topete tuvo con este el señor Ruiz Zorrilla, y á la cual asistieron los señores Moret y Figuerola.»

Adquieren cada día mas desarrollo los cultivos especiales. Los felices resultados obtenidos por algunos labradores de Almería con el cultivo de la caña de azúcar, ha hecho que se despierte en aquella vega el deseo de su propagación, siendo muchos los que se disponen á plantar la caña en sus fértiles

tierras. Una cosa trae otra, de modo que extendida la plantacion, se extenderán tambien los establecimientos ó fábricas azucareras, con un aumento general de la riqueza del país. Por el pronto, los señores Castel, dueño de la fábrica de Adra, ofrece ya montar otra en Almería, siempre que la recolección de la caña en la localidad, ofrezca materia abundante para surtir el establecimiento en sus necesidades fabriles.

**De La Reconquista:**

Ministerio de Hacienda.—Orden, fecha 21 de Mayo, disponiendo que los de introduccion de cereales y harinas en los puertos francos de Canarias sean, los mismos que rigen en la Península é islas Baleares, al tenor de lo prevenido en el art. 4.º de la ley de 22 de Junio de 1870.

Con el título de «Cartas carlistas» publica «L'Univers» tres muy interesantes, las dos primeras fechadas en Ginebra en los dias 28 y 29 de Mayo, y la última en San Juan de Luz el 28 del mismo.

En primer lugar, se desmiente en ellas la sumision de las partidas carlistas que diariamente da por presentadas la «Gaceta;» se pinta despues el crecimiento de la sublevacion, que logra de dia en dia mayor popularidad hasta entre los liberales, hondamente disgustados de la situacion de España; se confirma la derrota de Moriones, junto á Pamplona, suponiéndole gravemente herido; se habla de la constante entrada en las provincias Vascaas de emigrados franceses, y por último, se anuncian importantes acontecimientos para un plazo no lejano.

En los círculos militares se ha planteado un problema cuya resolucion nadie ha encontrado todavia. Dado que en los asuntos carlistas nada ha hecho que merezca la pena de referirse, ¿en qué méritos fundarán el ascenso que se trata de dar al general Zavala, último ministro de la Guerra?

Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama: «Habana 30 de Mayo.—En la última quincena, las operaciones del ejército han causado al enemigo 96 muertos, 48 prisioneros y 292 presentados. Por nuestra parte hemos tenido 10 muertos y 7 heridos.—Ceballos.»

Segun el «El Tiempo,» dos amigos del duque de la Torre han salido para el cuartel general con objeto de informar á aquel de todo lo que ocurre con respecto al convenio de Amorevieta.

Lo peor del caso para al ministerio es que sobre él se deja caer la responsabilidad de la impresion producida en las oposiciones por dicho convenio.

Y lo que todavía va á poner al gabinete en situacion más apurada de la en que se halla, es que, segun parece, el duque de la Torre vendrá, no solo á explicar su conducta, sino á declarar que no acepta el programa del nuevo ministerio, que es el mismo del anterior, que cayó hundido en el descrédito más espantoso.

Nada mas amenazador que el lenguaje hoy empleado por los diarios radicales.

«La Tertulia» y «El Imparcial» vienen plagados de frases en que se descubre el más sombrío despacho y los planes más siniestros para algunas instituciones revolucionarias

Muchas de esas amenazas podríamos trascribir, pero preferimos formar una sintesis y consignar la impresion que en nosotros han producido. Lo que todas ellas deducimos es que la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Ruiz Zorrilla, supone la decision del partido radical á lanzarse en un camino en el cual cree el presidente de la comision

que fué á Italia á buscar á Amadeo que él no puede entrar por consideraciones personales.

A este propósito tienen gran significacion las palabras pronunciadas ayer en la Tertulia por el Sr. Salmeron, y un suelto que publica «El Imparcial» refiriendo como el jefe del partido radical en Hungría se suicidó el año 1862 porque su afecto personal al Emperador le impedia seguir á su partido en la lucha á que se lanzaba.

«¿Qué tiene que ver esto con la renuncia del Sr. Zorrilla?» pregunta el diario cimbrío.

Esperamos que próximos sucesos den una contestacion.

**Seccion Local.**

**El órgano federal, despues de haber bien zurrado á los defensores del «Constitucional» que ya no encontraba palabras, en el diccionario, bastante duras para calificarlos, ahora viene convirtiéndose en su defensor; acaso será para que cause efecto la circular que acompañada de un número del «Menorquin» les pasó por si tenían á bien suscribirse, supuesto que era el único defensor de la escuela liberal (sic).**

Pobre órgano, te han oido demasiado y conocen bastante tus teclas.

Solo le haremos una observacion y es, que no se afane mucho por contestarnos porque ya sabe por experiencia nuestro proceder, y como nuestro silencio corrige sus salidas de tono; así es que ni aun repetiremos el *gropa, gropa, gropa*, de un antiguo amigo suyo.

\*\*\*

**Q. E. P. D.--Ayer falleció en esta ciudad Catalina Mulet y Mesa, de 105 años y 3 meses de edad. Conservó espedito hasta los últimos momentos el uso de sus facultades intelectuales. Vivía juntamente con una hija que ha cumplido ya los 75 años que la ha asistido siempre y cuidado escrupulosamente.**

\*\*\*

**Segun se nos ha dicho D. Antonio Andreu hizo ayer renuncia del cargo de concejal de nuestro Ayuntamiento por no haber este querido acceder á lo que él proponia. El mencionado señor pertenecia á la junta de instruccion primaria y era el que habia mandado quitar de las escuelas públicas la imágen del Santo Cristo; disposicion que algun maestro se negó á obedecer, como contrario al reglamento y opuesto á los sentimientos católicos que tiene en gran estima, disposicion que fué reprobada por la junta provincial de instruccion.**

\*\*\*

**Item mas. Se nos ha asegurado que algunos otros concejales quieren dimitir semejante cargo, por causas que ignoramos. ¡Oh armonia!**

\*\*\*

**De «La Constancia»**

«Por orden de la primera autoridad civil de esta provincia ha sido suspendida la recaudacion del impuesto sobre consumos, acordada por el Ayuntamiento de esta ciudad.»

**Seccion religiosa.**

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza, en Santa Maria.

En las Concepcionistas el viernes próximo se dará principio á las Cuarenta Horas dedicadas al S. Corazon de Jesús.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 4.

De Palma en 1 die vapor-correo «Mahonés» de 164 ts., c. D. Juan Thomás, con 19 trips., 16 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados.

Para Argel pailebot esp. «Estrella,» de 63 ts., p. Cristóbal Serra, con 7 trips., 2 pas. y varios efectos.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4 DE JUNIO.**

Servicio para el 5.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, T. C. del regimiento infantería de Soria.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor, Jimeno.

Debiendo procederse á la eleccion de habilitado para el próximo año económico de 1872 á 1873 de las clases que al final se espresan los S. S. Gefes y Oficiales de las citadas clases que se hallan en esta Isla, presentarán su voto en Oficio cerrado en este Gobierno Militar á las 11 de la mañana del viernes 7 del actual.

Lo que se hace saber en la Orden de este dia para el debido conocimiento y cumplimiento.—El Brigadier Gobernador, Joaquin de Sousa.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centigrad.s.	Min	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
1	763.3	22.5	16.5	79	3.	4	NE. fres.	3.
2	?	18.3	13.8	56		1	N. »	5.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 4 h. 34 m.—Pónese á las 7 h. 22 m. de la tarde.

**LUNA.**—Sale 31 h. 3 m. de la mañana.—Pónese á las 2 h. 23 tarde.

**TELEGRAMAS PARTICULARES**

de la prensa local asociada.

Vallecas 3 (5.15 tarde.)

Recibido en Mahon el 3 (7.14 noche.)

En el Congreso el señor Topete aprueba el convenio de Amorevieta. El general Serrano lo explica sometiéndose al fallo de las Córtes.

Se ha aprobado una proposicion aprobándole su conducta. Ha sido desechada otra proposicion de no ha lugar á deliberar.

**Bolsa 3 por ciento, 27.15.**

Vallecas 4. (2mañana.)

Recibido en Mahon 4. (12.47 mañana.)

Se ha presentado una proposicion dando un voto de confianza al general Serrano. Ha sido aprobada por 140 votos contra 22.

El general Serrano jurará hoy.

(Fabra.)

**Anuncios.**

**INSTITUTO LIBRE DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHON.**  
**Curso académico de 1871-1872.**

Los exámenes ordinarios de prueba de curso empezarán en este Instituto el lunes tres de 9 á 1 de la tarde y continuarán en los días sucesivos.

Los alumnos que deseen ser examinados deberán presentar en esta Secretaría una solicitud en la que expresarán las asignaturas que quieran probar.

Horas de despacho de 9 á 1 de la tarde Mahon 2 de Junio de 1872.—El Secretario, Eduardo Reixach.

**VENTA.**

El sábado próximo día ocho del corriente se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario número 20, si la postura acomoda á sus dueños, una huerta de árboles frutales, de cabida cosa de una cuartera tierra regantia, situada en el Puntarró del término de esta Ciudad, propia de los herederos de las hermanas Agueda, Juana y Magdalena Neto y Villalonga.

**AL PUBLICO.**

**D. CELESTINO MARTÍ**, hijo de D. Cayetano, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo mas fino y superior de lo que dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Además dicho Sr. admite todos los encargos que tengan á bien confiarle referente al ramo de platero, los cuales serán servidos con toda puntualidad, siendo de su cuenta y riesgo el envío de ellos.

Para satisfaccion de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo.

**Nodrizas.**

Hay una que desearía encontrar criatura para amamantarla en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

AL **DIARIO DE BARCELONA**

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

EL **CORREO DE LA MODA.**  
**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**  
 PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.  
 LA ILUSTRACION  
**ESPAÑOLA AMERICANA**

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

**VIDA DE JESUCRISTO**  
**NUSTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO.**  
 ESCRITA EN EL AÑO 1600 POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE NATURAL DE LIMA, DE LA ÓRDEN DE ERMITAÑOS, DE N. P. S. AGUSTIN.  
**APROBADA POR LA CENSURA ECLESIASTICA.**  
 Cada entrega costará **UN REAL** en toda España.  
 Punto de suscripcion: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39, Mahon, donde se admiten encargos de libros.

**CONFITERIA LA PALMA.**  
 CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymadori cdesup r ealidad, de un grande y variado surtido de lanas para vestido de señora de última moda llegadas con el último correo; los cuales se darán á 6, 7 y 8 céntimos palmo, en la tienda de José Sicre, Arravaleta número 24.

IMPRENTA DE M. PARPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

**El corresponsal en esta imprenta, B. Sintés, admite suscripciones**  
**A LA GACETA OFICIAL DE MADRID.**  
**AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.**  
**A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.**  
**AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALLEARES.**

Nueva publicacion de gran lujo.

**AL TOQUE DE ANIMAS.**

Historia de un pobre loco.  
 Segunda edición.

UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA LA ENTREGA DE 8 GRANDES PÁGINAS.  
 Esta publicacion de lujo constará de dos tomos y su coste total será aproximadamente el de unos 44 REALES VELLON.

Para que el público pueda juzgar de la belleza de la edicion y mérito extraordinario de sus grabados, la primera entrega se halla de manifiesto es la redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion número 39 MAHON, para que puedan examinarla los que gusten suscribirse.

NOTA — Tambien se admiten encargos y suscripciones á todas las obras que se soliciten.

Mahon 1872 : Tipografia de Miguel Parpal, Bastion 39.